

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Estados e información financiera presupuestaria

31 de diciembre de 2017

Informe de los Auditores Independientes

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
Información Financiera Presupuestal
31 de diciembre de 2017

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado Analítico del Ejercicio Presupuestal de Gasto
- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
- Estado Analítico de Ingresos de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico de Egresos de Flujo de Efectivo
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto de Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (Anexo A)
- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables (Anexo B)
- Notas a los Estados e Información Financiera Presupuestaria

Informe de los Auditores Independientes

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la CNSF), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los Estados Analíticos de Ingresos Presupuestales; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica; del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto; del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la CNSF mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la CNSF de conformidad con el Código de Ética Profesional y los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados e información financiera presupuestaria en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

Párrafo de énfasis-base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la CNSF y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de desviación material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es mayor que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Aarón López Ramírez

Ciudad de México, a 23 de marzo de 2018.

Conceptos	1		Adecuaciones Presupuestarias Externas		Adecuaciones Presupuestarias Internas		2	3	4	5	6		
	Presupuesto autorizado original		Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Presupuesto autorizado modificado	Presupuesto pagado	Presupuesto Comprometido devengado		Variación		
	Subsidios Transferencias	Total	Subsidios y transferencias	Subsidios y transferencias	Subsidios y transferencias	Subsidios y transferencias	Total	Total	Total	(3+4) Total	(5-2) Importe	%	
GASTO CORRIENTE DE													
OPERACIÓN	257,646	257,646	819,569	439,626	233,606	250,537	620,658	579,097	-	579,097	-	41,561	-7%
. Servicios personales	240,222	240,222	6,330	23,058	102,662	72,362	253,794	248,619	-	248,619	-	5,175	
. Materiales y suministros	1,960	1,960	1,973	370	2,000	2,846	2,717	2,264	-	2,264	-	453	
. Servicios generales	14,475	14,475	810,665	415,937	127,082	173,354	362,931	327,133	-	327,133	-	35,798	
. Subsidios y transferencias	989	989	601	261	1,862	1,975	1,216	1,081	-	1,081	-	135	
INVERSIÓN FÍSICA	-	-	-	5,946	16,931	-	10,985	10,799	-	10,799	-	186	-2%
. Bienes muebles, inmuebles				5,946	16,931		10,985	10,799	-	10,799	-	186	
OPERACIONES AJENAS	-	-	-	-	-	-	-	147,529	-	147,529	-	147,529	100%
. Por cuenta de terceros	-	-	-	-	-	-	-	22,371	-	22,371	-	22,371	
- Retenciones de I.S.R	-	-	-	-	-	-	-	15,310	-	15,310	-	15,310	
- Retención de cuotas	-	-	-	-	-	-	-	6,458	-	6,458	-	6,458	
- Retenciones de otros impuestos	-	-	-	-	-	-	-	604	-	604	-	604	
. Derivados de erogaciones	-	-	-	-	-	-	-	125,158	-	125,158	-	125,158	
- Prestamos a Empleados	-	-	-	-	-	-	-	125,158	-	125,158	-	125,158	
ENTEROS A LA TESOFE	-	-	-	-	-	-	-	1,182	-	1,182	-	1,182	100%
. Ordinarios	-	-	-	-	-	-	-	1,182	-	1,182	-	1,182	
DISPONIBILIDAD FINAL	-	-	-	-	-	-	-	3,000	-	3,000	-	3,000	100%
TOTAL EGRESOS	257,646	257,646	819,569	445,572	250,537	250,537	631,643	741,607	0	741,607	109,964	17%	

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

(Cifras en miles de pesos)

Conceptos	1	2	3	4	5	6	
	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Cobrado y Obtenido	Presupuesto por Obtener	3 +4 Suma	5 - 2 Importe	%
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	-	6,551	-	6,551	6,551	100%
Recursos propios							
Recursos de subsidios y transferencias							
SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	257,646	631,643	589,897	-	589,897	(41,746)	-7%
TRANSFERENCIAS PARA PROGRAMAS DE APOYO	257,646	631,643	589,897	-	589,897	(41,746)	
Corrientes	257,646	620,658	589,897	-	589,897	(30,761)	
Capítulo 1000	240,222	253,794	589,897	-	589,897	336,103	
Capítulo 2000	1,960	2,717	-	-	-	(2,717)	
Capítulo 3000	14,475	362,931	-	-	-	(362,931)	
Capítulo 4000	989	1,216	-	-	-	(1,216)	
Capital	-	10,985	-	-	-	(10,985)	
Capítulo 5000	-	10,985	-	-	-	(10,985)	
Capítulo 6000	-	-	-	-	-	-	
OPERACIONES AJENAS	-	-	145,159	-	145,159	145,159	100%
Por cuenta de terceros	-	-	21,623	-	21,623	21,623	
Retenciones de I.S.R	-	-	14,453	-	14,453	14,453	
Retención de cuotas	-	-	6,526	-	6,526	6,526	
Retenciones de otros impuestos	-	-	644	-	644	644	
Derivados de erogaciones recuperables	-	-	123,536	-	123,536	123,536	
Prestamos a empleados	-	-	123,536	-	123,536	123,536	
Recuperación de seguros	-	-	-	-	-	-	
Descuentos a empleados por responsabilidades	-	-	-	-	-	-	
RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-	-	-	-	
TOTAL INGRESOS	257,646	631,643	741,607	-	741,607	109,964	17%

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en miles de pesos)

Descripcion	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Entradas	70,038	23,370	69,173	54,894	49,267	46,878	43,939	41,959	45,644	47,189	69,640	174,186	736,177
Ingresos totales	50,297	2,281	6,561	11,622	1,575	1,807	724	1,215	886	2,061	5,978	60,780	145,787
Ingresos ajenos por cuenta de erceros	3,592	1,558	6,310	830	1,147	1,593	10	689	797	1,876	3,363	568	22,333
Retención de impuestos	3,587	469	5,427	306	23	440	0	82	216	1,044	3,348	156	15,098
Iva cobrado	0	5	27	0	6	0	0	0	10	0	0	61	109
Impuesto sobre productos del trabajo	3,587	459	4,777	306	7	406	0	64	158	1,044	3,345	0	14,153
Isr 10% sobre honorarios	0	0	67	0	5	34	0	18	42	0	3	40	209
Isr 10% sobre arrendamiento	0	5	22	0	5	0	0	0	6	0	0	55	93
Otros impuestos o derechos	0	0	534	0	0	0	0	0	0	0	0	0	534
Retenciones de aporta. a seg. social y vivienda	3	2	53	0	0	0	0	53	0	10	0	0	121
Cuotas de Imss e issste	3	2	53	0	0	0	0	53	0	10	0	0	121
Retenciones relativas al personal	0	1,030	809	510	1,116	1,146	0	544	572	813	4	402	6,946
Cuotas sindicales	0	0	5	0	0	0	0	0	0	3	0	0	8
Seguro colectivo	0	899	474	472	925	1,022	0	376	471	680	0	361	5,680
Fondo de ahorro aportación personal	0	0	117	0	0	0	0	0	0	61	0	0	178
Pensión alimenticia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	26
Otros descuentos al personal	0	131	213	38	191	124	0	168	101	43	4	41	1,054
Manejo de recursos fiscales	0	27	18	13	8	7	10	9	9	9	11	10	131
Intereses ganados por depósitos	0	27	18	13	8	7	10	9	9	9	11	10	131
Depósitos recibidos en garantía	2	29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
Otros ingresos por cuenta de terceros	0	1	3	1	0	0	0	1	0	0	0	0	6
Ingresos provenientes de erogaciones recuperables	46,705	723	251	10,792	428	214	714	526	89	185	2,615	60,212	123,454
Recuperación de préstamos	37,133	21	15	5,259	339	1	596	334	3	1	39	507	44,248
Al personal	37,133	21	15	5,259	339	1	596	334	3	1	39	507	44,248
Otros provenientes de erogaciones recuperables	9,572	702	236	5,533	89	213	118	192	86	184	2,576	59,705	79,206
Recursos del gobierno federal	19,741	21,089	62,612	43,272	47,692	45,071	43,215	40,744	44,758	45,128	63,662	113,406	590,390
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros	0	0	112	0	82	116	0	0	51	0	128	0	489
Apoyo de programas	19,741	21,089	62,500	43,272	47,610	44,955	43,215	40,744	44,707	45,128	63,534	113,406	589,901
Servicios personales	19,741	21,089	62,500	43,272	47,610	44,955	43,215	40,744	44,707	45,128	63,534	113,406	589,901

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

L.C. Ernesto Bravo Sanchez
Subdirector de Recursos Financieros

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Original	Modificado	Ejercido
6 Hacienda y Crédito Público	257,646	631,643	589,897
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	257,646	631,643	589,897
1000 Servicios Personales	240,222	253,794	248,737
2000 Materiales y Suministros	1,960	2,717	2,262
3000 Servicios Generales	14,475	362,931	327,017
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	989	1,216	1,081
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	10,985	10,800
Total general	257,646	631,643	589,897

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Programa Presupuestario						
Por tipo Por Grupo Por Modalidad Programa	Gasto Total	Gasto Corriente			Gasto de Inversión	
		Suma	Servicios Personales	Gasto de Operación	Suma	Inversión Física
Total Gasto Programable	589,897	579,098	248,739	330,359	10,799	10,799
Programa Federales	589,897	579,098	248,739	330,359	10,799	10,799
G Regulación y Supervisión	562,591	551,792	227,086	324,706	10,799	10,799
004 Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador	562,591	551,792	227,086	324,706	10,799	10,799
M Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	11,015	11,015	7,849	3,166	-	-
001 Actividades de apoyo administrativo	11,015	11,015	7,849	3,166	-	-
O Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	16,291	16,291	13,804	2,487	-	-
001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	16,291	16,291	13,804	2,487	-	-

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
1000	240,222	253,794	248,737
11301	67,747	77,155	76,701
12101	96	259	228
13101	4,954	4,317	4,301
13201	3,092	3,087	3,026
13202	14,608	28,928	28,645
14101	3,330	2,978	1,946
14105	2,897	2,776	2,224
14201	3,678	3,700	3,505
14301	1,470	1,458	1,402
14302	1,883	2,000	1,498
14401	1,818	2,507	2,073
14403	3,968	3,156	2,516
14404	17,157	16,808	16,743
14405	176	164	160
15101	1,712	1,725	1,713
15401	3,372	9,103	8,904
15402	73,156	73,545	73,178
15403	2,088	1,900	1,845
15901	2,687	2,890	2,803
16102	15,832	-	-
17101	14,501	14,500	14,500
17102	-	838	826
2000	1,960	2,717	2,262
21101	33	830	626
21401	-	98	22
21501	27	110	92
22104	50	492	455
24101	-	133	68
24601	-	69	62
24801	-	272	269
26104	163	493	493
27101	-	192	150
27201	-	13	13
29101	1,687	5	-
29201	-	8	8
29301	-	2	4
3000	14,475	362,931	327,017
31101	468	3,521	3,112
31301	3	455	381
31401	300	1,423	1,085
31501	21	141	99
31603	1	4	4
31701	-	41,935	41,687
31801	248	2,416	2,254
31904	805	115,443	114,628
32201	896	4,635	4,183
32301	17	242	158
32303	405	2,430	2,427
32505	-	1,970	1,970
32701	-	17,150	17,072
33104	-	1,036	944
33301	-	4,051	3,723
33303	-	202	167
33304	-	4,902	4,902
33401	25	4,612	4,278
33501	-	20	9
33602	-	1,481	1,470
33604	-	14	14
33605	-	139	102
33801	-	6,898	5,782
33901	8,309	97,555	81,009
33903	-	2,788	1,715
34101	-	178	142
34501	-	431	347
34701	-	162	62
35101	-	18,461	12,175
35201	-	374	369
35301	-	100	100
35701	-	115	115
35801	23	2,593	2,497
35901	-	174	173
37101	254	2,123	1,147
37106	396	3,260	2,347
37201	30	233	51
37501	418	2,429	802
37602	357	1,989	806
38201	-	60	51
38301	-	167	167
38401	-	235	232
38501	1,499	6,774	5,032
39202	-	733	375
39801	-	6,863	6,841
39904	-	14	11
4000	989	1,216	1,081
44103	-	67	67
44106	91	426	291
49201	898	723	723
5000	-	10,985	10,800
51101	-	9,399	9,399
51901	-	413	413
52101	-	177	75
52301	-	125	125
56601	-	871	788
Total general	257,646	631,643	589,897

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas



Estado analítico de egresos en clasificación funcional programática



Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en miles de pesos)

Descripcion	Original	Modificado	Ejercido
1 Gobierno	257,646	631,643	589,897
3 Coordinación de la política de gobierno	11,601	17,825	16,291
4 Función pública	11,601	17,825	16,291
1 Función pública y buen gobierno	11,601	17,825	16,291
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11,601	17,825	16,291
1000 Servicios personales	11,403	14,061	13,804
2000 Materiales y suministros	-	10	4
3000 Servicios generales	198	3,754	2,483
5 Asuntos Financieros y hacendarios	246,045	613,818	573,605
1 Asuntos financieros	246,045	613,818	573,605
2 Servicios de apoyo administrativo	16,880	12,280	11,015
M001 Actividades de apoyo administrativo	16,880	12,280	11,015
1000 Servicios personales	16,880	8,074	7,849
3000 Servicios generales	-	4,206	3,166
7 Sistema financiero competitivo, eficiente y con mayor cobertura	229,165	601,538	562,590
G004 Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador	229,165	601,538	562,590
1000 Servicios personales	211,940	231,659	227,085
2000 Materiales y suministros	1,959	2,707	2,258
3000 Servicios generales	14,277	354,971	321,366
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	989	1,216	1,081
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	-	10,985	10,800
Total general	257,646	631,643	589,897

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Conciliación Contable Presupuestal
Ingresos Presupuestales (Anexo A)

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en miles de pesos)

Descripción	Total
Ingresos presupuestales:	
Ventas de bienes	-
Ventas de servicios	-
Ingresos diversos	-
Transferencias del Gobierno Federal Para gasto de capital	\$ 589,897
Total de ingresos presupuestales obtenidos	589,897
Mas:	
Efectos de actualización de ingresos	-
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	-
Anticipos del año anterior, registrados en ingresos del año actual	-
Menos:	
Transferencias del Gobierno Federal	-
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-
Anticipos recibidos en el año actual	-
Baja neta de activos fijos	-
Total de ingresos según estado de resultados	\$ 589,897
Integración de cifras del estado de resultados:	
Ventas	-
Arrendamientos	-
Productos financieros	-
Otros productos	-
Total de ingresos según estado de resultados	\$ -

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en miles de pesos)

(Miles de pesos)			
Descripción	Parcial		Total
Gastos presupuestales:			
Servicios personales (capítulo 1000)	248,619		
Materiales y suministros (capítulo 2000)	2,264		
Servicios generales (capítulo 3000)	327,133		
Subsidios y transferencias	1,081		
Erogaciones recuperables	-	\$	579,097
Inversión física-			
Bienes muebles e inmuebles	10,800		
Obra pública			10,800
Intereses, comisiones y gastos de la deuda			
Total de gasto presupuestal programable			589,897
Más (menos):			
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros	-		
Erogaciones recuperables	-		
Materiales y suministros	-		
Bienes muebles	-		
Obra pública	-		
Gasto comprometido al cierre del año (pasivos por concepto de intereses, proveedores e impuestos)	-		
Servicios personales incluidos en costo de ventas	-		-
Mas:			
Estimación para cuentas de cobro dudoso	-		
Depreciación histórica del ejercicio	-		
Depreciación revaluada del ejercicio	-		
Efectos de reexpresión por NIF-06 BIS o B-10	-		
Pérdida monetaria	-		
Materiales y suministros	-		
Estimaciones de gastos al cierre del año	-		
Intereses devengados no pagados	-		
Conservación y mantenimiento	-		
Promoción y comercialización	-		
Pérdidas cambiarias	-		
Costo de ventas histórico	-		-
Total de gastos según estado de resultados			589,897
Integración de cifras del estado de resultados:			
Costo de ventas			
Gastos de operación	-		
Gastos financieros	-		
Pérdidas cambiarias	-		
Pérdida monetaria	-		-
Total de gastos según estado de resultados			\$ 589,897

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

(1) Constitución y objeto de la entidad.

a) Constitución-

Mediante Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 3 de enero de 1990, se creó la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF o la Entidad), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); careciendo de personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Objeto-

El objeto social de la CNSF, es el de realizar las funciones de inspección y vigilancia de las Instituciones y de las Sociedades Mutualistas de Seguros así como la inspección a las instituciones de fianzas conforme a lo asentado en el artículo 1 del Reglamento Interior de la Comisión y el artículo 1 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, las facultades de la CNSF son los siguientes:

- I. Realizar la inspección y vigilancia que conforme a ésta y otras leyes le competen.
- II. Fungir como órgano de consulta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tratándose del régimen asegurador y en los demás casos que las leyes determinen.
- III. Imponer sanciones administrativas por infracciones a esta Ley y a las demás leyes que regulan las actividades, instituciones y personas sujetas a su inspección y vigilancia, así como a las disposiciones que emanen de ellas.
- IV. Emitir las disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades que la Ley le otorga y para el eficaz cumplimiento de la misma, así como de las reglas y reglamentos que con base en ella se expidan y coadyuvar mediante la expedición de disposiciones e instrucciones a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros y fianzas, y a las demás personas y empresas sujetas a su inspección y vigilancia, con las políticas que en esas materias competen a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siguiendo las instrucciones que reciba de la misma.
- V. Emitir, en el ámbito de su competencia, las normas de carácter prudencial orientadas a preservar la solvencia, liquidez y estabilidad financiera de las instituciones y sociedades mutualistas de seguros y fianzas.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

- VI. Presentar opinión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la interpretación de la Ley y demás relativas en caso de duda respecto a su aplicación.
- VII. Hacer los estudios que se le encomiendan y presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las sugerencias que estime adecuados para perfeccionarlos; así como cuantas mociones o ponencias relativas al régimen asegurador estime procedente elevar a dicha Secretaría.
- VIII. Coadyuvar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el desarrollo de políticas adecuadas para la selección de riesgos técnicos y financieros, en relación con las operaciones practicadas por el sistema asegurador y afianzador, siguiendo las instrucciones que reciba de la propia Secretaría.
- IX. Intervenir, en los términos y condiciones que la Ley en la materia señala, en la elaboración de los reglamentos y reglas de carácter general a que la misma se refiere.
- X. Proporcionar a las autoridades financieras del exterior, información que reciba de las personas y empresas que supervisa, siempre que tenga suscritos con dichas autoridades acuerdos de intercambio de información en los que se complete el principio de reciprocidad, debiendo en todo caso, abstenerse de proporcionar, la información cuando a su juicio ésta pueda ser usada para fines distintos a los de supervisión, o bien por causas de orden público, seguridad nacional o por cualquier otra causa convenida en los acuerdos respectivos.
- XI. Formular anualmente sus presupuestos que someterá a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- XII. Rendir un informe anual de sus labores a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- XIII. Las demás que están atribuidas por la Ley en la materia y otros ordenamientos legales respecto al régimen asegurador y afianzador, siempre que no se refieran a meros actos de vigilancia o ejecución.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

(2) Normatividad gubernamental.

a) Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables a la CNSF son las que se mencionan a continuación:

- Leyes

- Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- Ley sobre el Contrato de Seguro.
- Ley de Planeación
- Ley de Ingresos
- Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Bienes Nacionales.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servicios Públicos.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento.
- Ley Federal de Derechos.

- Manuales.

- Manual del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental (SHCP)

- Lineamientos.

- Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la Gestión de las Adecuaciones Presupuestarias.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

- b) Elaboración de estados presupuestales y registro de operaciones.

Los estados presupuestales y el registro de las operaciones contables-presupuestales, se realizan a través del Sistema Integral de Recursos Financieros de la CNSF, el Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y el Sistema Integral de Información de los Ingreso y Gasto Público (SII) emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- c) Registro del cobro de derechos, otros ingresos, productos y reservas financieras.

La CNSF al tener el carácter de órgano Desconcentrado, debe sujetarse a las disposiciones aplicables a las Dependencias de la Administración Pública Federal, para lo cual tiene la obligación de enterar a la Tesorería de la Federación otros ingresos, productos financieros; así como las remanentes del ejercicio presupuestal.

Las cuotas de inspección que deben cubrir las Instituciones de Seguros y de Fianzas, se destinaron a cubrir el presupuesto de la CNSF según el artículo 31-A-2 de la Ley Federal Derechos.

Durante el ejercicio 2017, se aplicaron los "Lineamientos para la administración de las operaciones presupuestarias y de pagos a cargo de los órganos administrativos desconcentrados y entidades apoyadas de control presupuestario indirecto como operaciones de gasto", en donde se especifica que las órganos y entidades gestionaran los pagos mediante las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's).

En consecuencia, los ingresos y gastos presupuestarios, se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

(3) Cumplimiento global de metas por programa (no auditado).

Objetivos Nacionales

Fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financiero, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de supervisión de regulación				
Nivel: Fin		Contribuir a fomentar la inclusión, educación, competencia y transparencia de los sistemas financieros, asegurador y de pensiones para incrementar su penetración y cobertura, a la vez que mantengan su solidez y seguridad, mediante la supervisión del cumplimiento de la regulación por parte de las instituciones de seguros y fianzas.		
Tipo del indicador		Estratégico-Eficacia-Anual		
Fórmula		(Instituciones que cumplen adecuadamente con la regulación + instituciones que no cumplen con observaciones relevantes de deterioro de su solvencia (IC_INC)/ Total de Instituciones supervisadas (TIS)) *100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/ Aprobada	Alcanzada/Modificada
100	100	100	100	100
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

La CNSF realiza la supervisión de la totalidad de los sectores asegurador y afianzador, en este caso instituciones que cumplen adecuadamente con la regulación, así como a las instituciones con observaciones relevantes, de tal manera que las funciones que realiza la CNSF abarcan el universo de instituciones supervisadas.

Efecto de las variaciones:

Derivado de las causas antes descritas se considera que la CNSF como órgano regulador, tiene como propósito contribuir a contar con un sistema financiero eficiente mediante la supervisión del cumplimiento de la regulación por parte de las instituciones de seguros y de fianzas.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de instituciones supervisadas que cumplen con el marco regulatorio en materia financiera, técnica y de reaseguro				
Nivel: Propósito		El sector asegurador y afianzador cuenta con un margen de solvencia adecuado		
Tipo del indicador		Estratégico-Eficacia-Anual		
Fórmula		(Instituciones supervisadas que cumplen con el marco regulatorio en materia financiera, técnica y de reaseguro (ISCMR) / instituciones supervisadas totales (IST))*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
86.60	86.60	81.42	92	92
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

La CNSF programó desde un inicio un indicador que resultaba congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, por lo que se planteó un indicador ascendente, es decir, que con la supervisión que realiza la CNSF (organismo desconcentrado de la SHCP), se busca fortalecer a los sectores antes descritos, de tal manera con el paso del tiempo más instituciones cumplan con el marco regulatorio establecido, en este caso de acuerdo a tal ejercicio se observa que el resultado obtenido es inferior al esperado por causas directamente relacionadas con la operación de algunas instituciones, como pueden ser fallas de control interno o bien seguimiento de sus operaciones y cuyas consecuencias dependen de la administración de las mismas.

Efecto de las variaciones:

Derivado de las causas antes descritas se considera que no tienen efectos en la población en general, ya que las medidas que tiene implementadas la CNSF como órgano regulador, es supervisar la solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, toda vez que las instituciones de seguros y de fianzas se ajustan al cumplimiento de las disposiciones que las rigen, cuidando en todo momento cubrir las obligaciones que derivan de sus operaciones.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de informes globales de inspección con observaciones relevantes.				
Nivel: Componente		Informes de supervisión con observaciones relevantes sobre el deterioro de la solvencia de las instituciones elaborados.		
Tipo del indicador		Gestión-Eficacia-Semestral		
Fórmula		(Informes Globales de inspección que presentan observaciones sobre irregularidades en materia financiera, técnica y de reaseguro (IGICO) / Informes Globales de inspección realizados (IGIR))*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
2.54	2.54	2.65	96	96
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

El indicador que se programó por la CNSF, desde un inicio es congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, situación por la cual se planteó un indicador descendente, es decir, que con la supervisión y análisis que realiza la CNSF, respecto de la revisión a información que las instituciones entregan a este organismo desconcentrado para efectos de inspección, se busca que un menor número de instituciones tengan observaciones relevantes, de tal manera que en este caso de acuerdo a tal ejercicio se observa que el resultado obtenido es mayor al esperado y directamente proporcional al incumplimiento de las instituciones en materia financiera, técnica y de reaseguro, por situaciones inherentes a la administración de las propias instituciones.

(Continua)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

Efecto de las variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador pudiera tener algún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza, sin embargo, tal situación es mitigada a través de la solicitud de un plan de regularización para subsanar la problemática y regularizar su situación, al cual da seguimiento la CNSF, asimismo, en caso de incumplimiento al plan descrito, la regulación cuenta con mecanismos para que, en su caso, salga del mercado sin afectar a los asegurados, toda vez que las medidas de este órgano regulador, son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, se ajusten al marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS Porcentaje de informes globales de inspección con observaciones relevantes.				
Nivel: Componente		Porcentaje de informes de vigilancia con observaciones relevantes.		
Tipo del indicador		Gestión-Eficacia-Semestral		
Fórmula		(Informes de vigilancia que presentan observaciones sobre irregularidades en materia financiera, técnica y de reaseguro realizados (IGVCO) / Informes Globales de vigilancia totales (IGVT))*100		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/ Aprobada	Alcanzada/Modificada
10.92	10.92	15.93	54	54
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

(Continua)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

Causas de las variaciones:

El indicador que se programó por la CNSF, desde un inicio es congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, situación por la cual se planteó un indicador descendente, es decir, que con la supervisión y análisis que realiza la CNSF, respecto de la revisión a información que las instituciones entregan a este organismo desconcentrado para efectos de vigilancia, se busca que un menor número de instituciones tengan observaciones relevantes, de tal manera que en este caso de acuerdo a tal ejercicio se observa que el resultado obtenido es mayor al esperado y directamente proporcional al incumplimiento de las instituciones en materia financiera, técnica y de reaseguro, por situaciones inherentes a la administración de las propias instituciones.

Efecto de las variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador pudiera tener algún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza, sin embargo, tal situación es mitigada a través de la solicitud de un plan de regularización para subsanar la problemática y regularizar su situación, al cual da seguimiento la CNSF, asimismo, en caso de incumplimiento al plan descrito, la regulación cuenta con mecanismos para que, en su caso, salga del mercado sin afectar a los asegurados, toda vez que las medidas de este órgano regulador, son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, se ajusten al marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de revisión documental del cumplimiento de la normatividad en la materia.				
Nivel: Actividad		Revisión documental de cumplimiento de parámetros estatutarios de tipo financiero, técnico y legal.		
Tipo del indicador		Gestión-Eficacia-Trimestral		
Fórmula		$(\text{Número de procesos de revisión documental realizados (NPRDR)} / \text{Número de procesos de revisión programados (NPRP)}) * 100$		
Unidad de medida		Porcentaje		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/ Aprobada	Alcanzada/Modificada
100	100	111.59	112	112
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

Causas de las variaciones:

El indicador que se programó por la CNSF, desde un inicio es congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, el indicador que se utilizó es 100, ya que las compañías que se supervisan son el universo de las existentes, dicho indicador en el ejercicio se superó, debido a la sustitución de la información por parte de las instituciones, situación por la cual, la CNSF al ejercer sus facultades de vigilancia, tuvo que realizar un reproceso que implicó contabilizar más casos de los estimados en el inicio.

Efecto de las variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tiene ningún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza, en virtud de que las medidas de este órgano que realiza la CNSF de acuerdo a sus funciones de vigilancia, son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, cumplan cabalmente con el marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Porcentaje de instituciones que se programan para visita conforme a los criterios de evaluación en el programa anual.				
Nivel: Actividad		Revisión "in situ" del cumplimiento de la normatividad en aspectos financieros, técnicos y legales.		
Tipo del indicador		Gestión-Eficacia-Trimestral		
Fórmula		(Número de visitas a entidades incluidas en el programa anual (ordinarias), visitas especiales y de investigación realizadas en el periodo (NVIR) / Número de visitas de inspección a entidades que requieren de dicha visita conforme a los criterios de evaluación institucional (ordinarias), especiales y de investigación programadas (NVIP))*100		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/ Aprobada	Alcanzada/Modificada
100	100	104.03	104	104
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

Causas de las variaciones:

El indicador que se programó por la CNSF, desde un inicio es congruente con la estadística presentada por los sectores asegurador y afianzador, el indicador que se utilizó es 100, el cual se superó, es decir, la CNSF al ejercer sus facultades de inspección, tuvo que realizar más visitas de inspección ordinarias, especiales y de investigación, por lo que en este sentido este órgano desconcentrado en el ejercicio realizó una revisión de más instituciones a las que se tenían programadas en el origen.

Efecto de las variaciones:

Derivado de las causas antes descritas, se advierte que el resultado de este indicador no tiene ningún efecto en los usuarios del seguro y de la fianza, en virtud de que las medidas de este órgano que realiza la CNSF de acuerdo a sus funciones de inspección, son tendientes a supervisar que las instituciones de fianzas y de seguros, cumplan cabalmente con el marco normativo que las rige.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Auditorías de Alto Impacto y de Resultado de Programas				
Nivel: Objetivo		FID : FID		
Tipo del indicador		Gestión		
Método de cálculo		1. Cuando al OIC le sea aplicable los factores ORAI, ORMD, REIM y AIO (Fórmula principal) $ADAlyR = 0.5 * ORAI + 0.3 * ORMD + 0.14 * REIM + 0.06 AIO$		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
10	10	9.84	98.4	98.4
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

Causas de las variaciones:

En el formulario para captura de observaciones de impacto y sus recomendaciones, por un error involuntario en la observación de una auditoría faltó capturar el tipo de irregularidad.

Efecto de las Variaciones:

El error en la captura de tipo de irregularidad de la observación disminuyó la calificación en el componente observaciones y recomendaciones de impacto (ORI).

INDICADOR PARA RESULTADOS: Quejas y Denuncias				
Nivel: Objetivo		FID : FID		
Tipo del indicador		Gestión		
Método de cálculo		1 QD = AQD ¿ FE +/- PAT		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
10	10	7	70	70
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

Aproximadamente un mes y medio dentro del primer semestre de 2017, no había titular de ambas áreas, existía un encargado. A finales del primer semestre del 2017, se nombró Titular del Áreas de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades. No obstante, de conformidad con el artículo 115 de la LGRA, se separaron las áreas en el segundo semestre de 2017. El nombramiento del TAR llegó hasta el mes de noviembre de 2017.

Efecto de las variaciones:

No hubo turno de asuntos de expedientes 2017 al área de responsabilidades, toda vez que se abatió el rezago de ejercicios anteriores 2015 y 2016.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos, excepto porcentaje)

Otros motivos:

Con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA), se incrementó el número de vistas en materia de situación patrimonial, toda vez que conforme a las nuevas disposiciones ya es obligatoria la presentación para todos los servidores públicos.

INDICADOR PARA RESULTADOS: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno				
Nivel: Objetivo		FID : FID		
Tipo del indicador		Gestión		
Método de cálculo		1. $IM = 0.7(CG) + 0.3(CR)$		
VALOR DE LA META ANUAL (Porcentaje)			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)	
Aprobada	Modificada	Alcanzada	Alcanzada/Aprobada	Alcanzada/Modificada
9.50	9.50	9.88	106.24	104
Unidad Responsable: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas				

Causas de las variaciones:

De conformidad con lo establecido por el Órgano Interno de Control (OIC) en la CNSF y a la ficha técnica del indicador publicado por la CNSF, el OIC supero la meta para la atención de los temas prioritarios, en los cuales se realizó la promoción de mejoras en materia de simplificación regulatoria, optimización de recursos, procesos, tecnologías de la información, recursos humanos, acceso a la información y recursos humanos.

Efecto de las variaciones:

No hubo turno de asuntos de expedientes 2017 al área de responsabilidades, toda vez que se abatió el rezago de ejercicios anteriores 2015 y 2016.

Otros motivos:

Las acciones de promoción de mejora de la gestión están encaminadas a que la CNSF, instrumente los compromisos establecidos en la política pública de modernización y sus directrices definidas en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

(4) Variaciones en el ejercicio presupuestal.

En 2017, el presupuesto ejercido de la CNSF fue de \$589,897, cifra superior en 129% con relación al presupuesto aprobado originalmente. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de gastos de operación, principalmente.

En Servicios Personales las erogaciones de \$248,737, registraron un mayor ejercicio presupuestario de \$8,516, 3.5%, respecto al presupuesto aprobado de \$240,222, estos recursos fueron orientados al incremento de sueldos del personal operativo, a la actualización del “Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la Republica y de los Servidores Públicos de Mando, Enlace y sus Equivalentes en las Entidades”, ambos a partir del 1 de enero de 2017, así también se otorgaron recursos para complementar el pago de la gratificación anual.

En el rubro gasto de operación se registró un ejercicio presupuestario de \$329,278, superior al 100%, comparado con el presupuesto aprobado de \$16,435. La causa que explica esta variación se debe principalmente a que en el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados solo se autorizó el gasto mínimo por lo que la CNSF financio los gastos de operación mediante la certificación de sus ingresos inherentes a sus actividades autorizadas en la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2016, específicamente en los Artículos 30, 31, 31-A1 y 31-A2.

En Subsidios se registró un gasto pagado de \$1,081, mayor en 9.2%, respecto a los \$990, en comparación con el presupuesto aprobado, esta variación obedece principalmente a los movimientos presupuestarios para complementar los recursos asignados para la participación de la CNSF en los diversos órganos internacionales, así como a las ayudas a los estudiantes que presentan su servicio social en al CNSF.

En el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados no se autorizó gasto de inversión, por lo que la CNSF mediante la notificación de sus ingresos inherentes por el cobro de cuotas por la inspección y vigilancia del sector asegurador y afianzador, autorizadas en la Ley Federal de Derechos para el ejercicio 2016, específicamente en los Artículos 30, 31, 31-A1 y 31-A2, financio la integración de su Programa de Inversión, por la Adquisición de mobiliario y equipo de Oficina, con el número de cartera 1706C000001.

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

(5) Disposiciones de medidas de austeridad y disciplina del gasto.

Durante el ejercicio 2017, la CNSF aplicó adecuadamente las disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

(6) Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

En los anexos A y B se presentan las conciliaciones de las cifras contables y presupuestales, en sus dos vertientes: la primera corresponde a ingresos presupuestales sobre la base de flujo de efectivo contra los ingresos del estado de resultados; y la segunda es la identificación del gasto corriente sobre la base de flujo de efectivo contra las partidas de gastos de operación respectivamente, ambas conciliaciones son elaboradas tomando en cuenta las cifras definitivas dictaminadas al 31 de diciembre de 2017.

(7) Sistema integral de información.

Las cifras que se integraron al Sistema Integral de Información al cierre del ejercicio son congruentes con las cifras mostradas en los estados de ingresos y egresos presupuestales.

(8) Enteros a la tesorería de la federación.

La CNSF efectuó enteros a la Tesorería de la Federación en 2017 por \$2,486 mediante transferencias electrónicas por remanentes del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2017. Los enteros efectuados a la Tesorería de la Federación son los siguientes:

<u>Folio</u>	<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Importe total</u>
2	02/10/2017	\$ 6
3	02/10/2017	29
4	02/10/2017	35
5	02/10/2017	6
6	02/10/2017	1
7	02/10/2017	5
8	02/10/2017	6
9	02/10/2017	12
10	02/10/2017	5
11	02/10/2017	63
12	02/10/2017	<u>1</u>

Subtotal a la siguiente hoja \$ 169

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

<u>Folio</u>	<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Importe total</u>
Subtotal de la hoja anterior		\$ 169
13	02/10/2017	1
14	02/10/2017	26
16	02/10/2017	6
17	02/10/2017	17
18	02/10/2017	13
19	02/10/2017	15
20	02/10/2017	2
21	02/10/2017	1
22	02/10/2017	3
24	02/10/2017	7
25	02/10/2017	3
26	02/10/2017	46
27	02/10/2017	9
28	02/10/2017	1
30	02/10/2017	1
31	02/10/2017	29
32	02/10/2017	52
33	02/10/2017	15
34	02/10/2017	117
35	02/10/2017	5
36	02/10/2017	2
37	02/10/2017	1
38	02/10/2017	4
39	02/10/2017	1
40	02/10/2017	1
41	02/10/2017	1
42	02/10/2017	3
43	02/10/2017	12
44	02/10/2017	15
45	02/10/2017	<u>21</u>
Subtotal a la siguiente hoja		\$ <u>599</u>

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

<u>Folio</u>	<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Importe total</u>
Subtotal de la hoja anterior		\$ 599
46	02/10/2017	5
47	02/10/2017	10
48	02/10/2017	1
49	02/10/2017	4
50	02/10/2017	19
51	02/10/2017	8
52	02/10/2017	1
53	02/10/2017	1
54	02/10/2017	1
57	02/10/2017	5
58	02/10/2017	43
1	03/10/2017	6
15	11/10/2017	1
23	11/10/2017	7
59	30/11/2017	1
60	30/11/2017	5
61	30/11/2017	5
63	30/11/2017	1
64	30/11/2017	2
65	30/11/2017	1
66	30/11/2017	1
67	30/11/2017	12
68	30/11/2017	3
69	30/11/2017	12
70	30/11/2017	1
71	30/11/2017	8
72	30/11/2017	<u>123</u>
Subtotal a la siguiente hoja		\$ <u>886</u>

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

<u>Folio</u>	<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Importe total</u>
Subtotal de la hoja anterior		\$ 886
73	30/11/2017	6
74	30/11/2017	4
76	30/11/2017	2
77	30/11/2017	1
78	30/11/2017	1
79	30/11/2017	16
80	30/11/2017	2
81	30/11/2017	10
84	30/11/2017	1
85	30/11/2017	1
86	30/11/2017	4
87	30/11/2017	1
88	30/11/2017	11
89	30/11/2017	15
90	30/11/2017	19
91	30/11/2017	15
94	30/11/2017	517
95	01/12/2017	450
93	15/12/2017	50
99	16/01/2018	7
100	16/01/2018	21
101	16/01/2018	8
102	16/01/2018	1
103	16/01/2018	16
104	16/01/2018	2
105	16/01/2018	3
106	16/01/2018	1
107	16/01/2018	1
108	16/01/2018	4
109	16/01/2018	39
111	16/01/2018	108
112	16/01/2018	<u>39</u>
Subtotal a la siguiente hoja		\$ <u>2,262</u>

(Continúa)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Notas a los estados financieros presupuestales

(Cifras en miles de pesos)

<u>Folio</u>	<u>Fecha de aplicación</u>	<u>Importe total</u>
Subtotal de la hoja anterior		\$ 2,262
113	16/01/2018	117
114	16/01/2018	17
115	16/01/2018	12
116	16/01/2018	11
117	16/01/2018	10
118	16/01/2018	2
119	16/01/2018	7
121	26/02/2018	17
122	26/02/2018	<u>31</u>
		\$ 2,486
		====

Mtra. Ana Rebeca Martínez del Sobral Brier
Directora General de Planeación y
Administración

Mtro. Luis Fernando Sánchez Fernández
Director de Administración de Recursos
Financieros y Materiales

L.C. Guillermo Hernández Castillo
Jefe de Departamento de Control Presupuestal